JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:16

Moción de Orden del Día N° 11157

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, por el presidente transitorio de la República, Ramón Castilla, se crean los distritos de Quiaca, Cuyocuyo, Phara y Patambuco, de la **Provincia de Sandia**, del Departamento de Puno.

Que, **Quiaca** tiene un clima variado, debido a su amplitud altitudinal y heterogeneidad topográfica, tenemos en orden ascendente los siguientes tipos climáticos: cálido seco, templado seco, templado frío, frío y muy frío. Entre los principales problemas que están relacionados con la fisiografía, son los deslizamientos y huaycos que se producen en las colinas y lomas por las partes bajas, por efectos de las precipitaciones pluviales e inestabilidad del suelo. Su fauna está constituida por diversas especies como aves: paucar, palomas, loros, pájaro carpintero, águila, picaflor, gorrión, turpa contra, lechuza, cóndor; etc.; peces: trucha; mamíferos: oso castaño. puma, zorro, gato montés, murciélago. zorrillo, conejo silvestre, venados, monos, etc.; animales domésticos: gallinas, alpacas, vacunos. caballos, asnos. mulas, porcinos, etc.

Que, el origen histórico de **Cuyocuyo** como en todos los pueblos de la antigüedad se pierde en la noche de los tiempos y está envuelto en fábulas, Una de las tradiciones dice: Cuyocuyo era una tribu bárbara en la quebrada de Chúncho Way´kó, en tiempos preincaicos. Siglos después el Ynca Maitaj Kápaj arribó a dicha quebrada al iniciar su famosa expedición al Kóilao. Luego organizó un pequeño cacicazgo compuesto de autoridades incaicas, que dictaron una legislación más o menos organizada, pero que no podían impedir las luchas de los cuyocuyos con los llaj´tapatas, Choké Champis y otras tribus primitivas.

Que, en el distrito de **Phara** se encontraba los auríferos de Aporoma conocidos y explotados desde el tiempo del coloniaje, que aún se conservan el camino de Palca y la acequia de más de 6 km de largo construida con el objeto de aprovechar las aguas del río Huaina, en el trabajo de dichos depósitos auríferos.

Que, anteriormente **Patambuco** tuvo dos fases de fundación tales como precolombino, que en este caso correspondería al antiguo acentamiento humano que hoy en día es conocido como Tumbas de Colo Colo y la face del Virreinato sucede con la llegada de los conquistadores quienes al encontrar un pueblo inca fundaban en nombre de la Monarquía española, pero ya cuando los habitantes se habrían mudado desde colo colo a la ubicación actual la fundación actual en la que se celebra. El distrito de Patambuco, el turismo parece ser uno de las debilidades del lugar o quizá el bajo interés de las autoridades locales; pese a ello tiene centros turísticos de maravilla de gran admiración, entre ellos las "Tumbas de Colo Colo" y "trinchera".

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a los distritos de Quiaca, Cuyocuyo, Phara y Patambuco, al conmemorarse el 170° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo a los distritos de Quiaca, Cuyocuyo, Phara y Patambuco, de la Provincia de Sandia, del Departamento de Puno con motivo de celebrar el 170° aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo a los alcaldes de los distritos de:

- Distrito de Quiaca : Sr. RICARDO QUISPE CALIZAYA
- Distrito de Cuyocuyo : Sr. JUAN APARICIO ANDRADE CALCINA
- Distrito de Phara : Sr. RUBEN VALERIANO OSCALLA TUMBILLO
- Distrito de Patambuco : Sr. ALEX AUGUSTO CONDORI CONDORI

por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes de la **Provincia de Sandia**, del Departamento de Puno.

Lima, abril del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2024 16:51:31-0500